



A.2232,368 *

Nº. - 62

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
25 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cinco del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos, sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes, día veinte y siete a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº. - 63.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1937**

En La Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, y la hora diez y nueve del día veinte y siete del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asitencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, del Sr. Sindi-

co, D. Fernando Moscardó Canals, de los Sres. Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, al fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

²
Se aprueban Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de quince mil ochocientos veinte y tres pesetas con diez y ocho céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS

Una de D. Guillermo Adrover, anuncios en el Día, mes Julio, 43'29 — Otro del mismo, por id, id, mes id, 32 — De Monopolio Petróleos, por 250, litros gasolina Servicios Incendios, mes Febrero, 190 — De la misma, por 250, id, id, para id, mes Junio, 190 — De la misma, por 250, id, id, auto oficial Alcaldía, mes Julio, 190 — y una de D. Miguel Verger, manutención detenidos en Capuchins, mes Julio, 565'65. Total, 1.210'94. Ptas.

ADMINISTRACION de ARBITRIOS.

Una de Catalá y Riutort, por un paquete hilo, 5'50 — Una del Centro de Anuncios, por anuncio subasta, 17'10 — Una de la Campsa, por 500 litros gasolina, 380 — Del mismo, por id, id, id, 380 — Del mismo, por 250 id, id, 190 — Del mismo, por id, id, id, 190 — Del mismo, por id, id, id, 190 — Del mismo, por id, id, id, 190 — Una de la Gas y Electricidad, Estación Sanitaria, 13'15 — Una de D. J. Alberti Salas, por agujas, 2'40 — y Una de D. José Miró Fuster, por reforma placas, 362'90. Total, 1.921'05. P.

ENSANCHE

Una de Catalá y Riutort S.L. por espuestas, 47.

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. J. Alberti Salas, por cerraduras, papel lija, puntas, minio, alcayates, alambre, tornillos, bisagras, llave, rodillo, alicates, lima, pincel, uniones, candados, serrucho, cubos, grapas, etc. 135'50 — Una de D. Jaime Caimari Seguí, por yeso corriente, Almacén Municipal, 75. — Una de Cata-



Id y Riutort, por hilo manila, esparto, arbolado, 35'70 - Otra del mismo, por id, id, Arbolado y Jardines, 7 - Otra del mismo, por escobillas, escobas, Ayuntamiento, 26 - Una de D. Pedro A. Taberner, por sillares al Almacén Municipal, 143 - Una de Hijos de Jaime Balaguer, por cal común, al Almacén Municipal, 48 - Una de la C^a. Arrendataria Monopolio Petróleos, por valvulina, camiones Obras, 77'76 - Otra del mismo, por gasolina id, id, 1.520 - Otra de la misma, por aceite mineral, apisonadora, 101'25 - Otra de la misma, por gasolina, camiones Obras, 1.520 - Otra de la misma, por id, id, id. 266 - Otra de la misma, por id, id, id, 1.520 - Otra de la misma, por id, id, id, 1.520 - Otra de la misma, por valvulina, id, id, 77'75 - Otra de la misma, por gasolina, id, id, -- 1.520 - Otra de la misma, por id, id, id, 1.520 - Otra de la misma, por id, id, arbolado, 190 - Otra de la misma, por id, id, id, 190 - Otra de la misma, por id, id, id, 190 - Otra de la misma, por id, id, id, 190 - Una de D. Pedro A. Taberner, por cemento, al Almacén Municipal, 600. - Una de D. Sebastian Mora, por gastos escritura compra a D. Matias Bonét Garcia, finca C. Antich, Arrabal, 228'33. Total, 11.701'29.P.

CULTURA

Una de D. Antonio Balaguer, por 24 m² zanja en Grupo Escolar S'Hort Nou, acometida a guas, en Junio, 60 - Una de D. Sebastian Comas, por limpieza Escuela de la Crianza, en Julio, 45'50 - Una de Gas y Electricidad, alumbrado en Julio, 2'45 - Otra de la id, por fuerza motriz, en id, 11'90 - Una de D. Bernardo Castell, por instalación eléctrica Colonia Son Serra, 86'40 - Otra de id, id, arreglo waters id, y Arenal 161 - Otra id, id, id, id, Coll de'n Rebassa, 147'40. Total, 514'65.P.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA

Una del Centro Farmaceutico, por efectos para el Laboratorio, - 47'30 - Una de la C^a. Arrendataria de Petroleos, por gasolina Servicio Coches Fúnebres, 190 - Otra de la misma, por id, id, Limpieza y

Riego, 760 — Una de D. Juan Cañellas, por gas oil Servicio, id, id, 200 — Una de D. Jaime Riutord, por cloruro cal, id, id, 293'45 — Una de D. Antonio Egea, por bñgias para id, id, Goches fñebres, 37'50, Total pesetas, 428'25.

3
Se aprueba el Padrón de Motores y Calderas para el año en curso.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Administración de Arbitrios, proponiendose apruebe el Padrón de Inspección de Motores y Calderas, para el año en curso, que importa la cantidad de doce mil novecientas cuarenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

4
Se aprueban permisos obras en Ensanche.

Acto seguido se aprueban cuatro permisos para efectuar obras particulares en el Ensanche, que a continuación se detallan:

A D^a. Maria Roig, para cambiar un escusado, en la finca número 121, de la calle Reina Maria Cristina. — A D. Antonio Frau Campins, para construir una finca de planta baja y piso, en la parte del solar lindante con el Paseo de Mallorca, y la otra parte del solar lindante con la calle de Ruben Dario, una finca de planta baja y pérgola; las planta bajas se destinan a almacén y comercio y el piso a vivienda. — A D^a Luisa Cuberta Monjo, para completar el cerco de pared y construir una cisterna, en un solar lindante con la calle Héroe de Manacor. — y A D.^a Margarita Lopez Rebassa, para construir una pared de cerca y una cisterna en un solar de su propiedad, lindante con la calle letra C. y la letra K. del plano de Ensanche.

5.
Se concede bordillo para aceras.

Acto continuo se acuerda conceder a D. Lorenzo Carbonell Ferré, catorce metros de bordillo para acera, en la calle Obispo Maurra, número 181, y 16 metros al mismo, para la calle del Marqués de la Fuensanta, número 202.

6.
Se aprueban permisos obras en el Interior.

A continuación se aprueban los 25 permisos siguientes para efectuar obras particulares en el Interior de esta Capital, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos correspondientes, y sujetandose a las disposiciones que regulan la materia, y sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Bartolomé Rigo Barceló, construir edificio calles 11, y C. de Son Real. — A D. Miguel Salamanca Colombás, construir casa en la carretera de Esporlas, km. 9. — A D. Ramón Oliva Vila, construir casa,



Habilitado
para
moviles
Equivalentes
Clase 7.^a
8 00 pias.

A.2.232.369 *

carretera de Inca, Urbanización Son Forteza.— A D. Antonio Vich Jaume, construir casa, calle Castell, Coll de'n Rebassa.— A D. Antonio Garau Vidal, edificar dos casitas, en la calle C. Es Rafal.— A D. Antonio Morey Castañer, construir edificio, Urbanización Son Boter.— A D. Gbriel Moranta Fiól, construir casa calle Francisco Villalonga, Son Real.— A D. Bernardo Búsquets Mul, construir casa, en la calle P. Es Camp Redó.— A D^a Emilia Cobos Gómez, edificar cochera, calle Arzobispo Aspargo.— A D^a Antonia Serra Torres, construir casa, en la calle P. Es Refal.— A D. Antonio Jover Rosselló, construir edificio, calle Horacio Ga'n Pastilla.— A D. Pedro A. Estarós, tapar faltas y blanquear fachada, Via Roma, número 30 — A D. Antonio Sastre, arreglar desperfectos, plaza del Temple 3.—1^o.— A D. Antonio Capllonch Beli, cambiar escalera y demoler pared, Calvo Sotelo 5.— A D. Juan Colomar Torres, construir cisterna en Son Quint, Son Rapiña.— A D^a. Paula Cañellas Oliver, reparar galeria, calle Fábbrica, 34 — A D^a. Margarita Pujol, reconstruir cubierta y subir tabique, Cáro, 3.— A D. Juan Fagter Aguiló, construir cielo raso y embaldosar, Brossa, número 10.— A D^a. Teresa Salom Llampayas, blanquear fachada, calle Gloria, 21 a 27.— A D. Bernardo Salvó Campins, construir cielos rasos, embaldosados y reparar water, en calle Olmos.— A D. Mateo Jaume Mas, cambiar puerta cochera, en calle Algaida n^o. 5 — A D. Eduardo Gamero Martinez, cambiar puerta, calle Calafát, n^o 37. Son Españolét.— A D. José Cánovas Beltran, cercar solar y construir fuente, calle Isidro Labrador.— A D^a. Isidra Bonifacia Torres, cercar solar, en la calle H. S'Hort Nou.— y A D. Antonio Jover, por D^a. Francisca Pons, reparar desperfectos, plaza de San Antonio n^o. 9 y 10.

7.
Se aprueba un su-
ministro de bordi-
llo pa acera en el
interior de la Capi-
tal.

Seguidamente se acuerda suministrar, a D. Gabriel Ripoll Porcel, el suministro y colocación de veinte y cuatro metros de piedra bordillo, para la construcción de la acera correspondiente a la finca sita en el Predio "Son Seba" "Vileta"

8.
Se aprueba cantidad a cuenta por obras pavimentación calle Raimundo Lulio y calle S. Francisco, a favor D. Juan Ferrer. Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que habiéndose enterado de una certificación, suscrita por el Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, de la cual resulta que se puede abonar al contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la plaza de San Francisco y calle Raimundo Lulio, D. Juan Ferrer Ginart, la cantidad de ocho mil pesetas, como cantidad a cuenta.

9.
Se aprueba traspaso del kiosco de la Glorieta a favor de D. Pablo Bujosa. A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, exponiendo que ha examinado una instancia presentada por D. Antonio Fraú Vidal, poseedor del kiosco de bebidas y refrescos instalado en el Jardín de la Glorieta, solicitando se permita el traspaso del indicado kiosco a favor de D. Pablo Bujosa Ambrós, el cual acepta en un todo las condiciones y obligaciones que está sujeto el cedente con relación a la Corporación Municipal.

La Comisión no ve inconveniente en que se acceda a lo pedido, siempre que los pagos que viene obligado a satisfacer a la Corporación el actual poseedor, se hallen satisfechos.

10
Se aprueba conceder Carné de parada y servicio, público, por varios autos. Seguidamente se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión, proponiendo se acuerde la concesión del Carné de Parada y Servicio Público Urbano de Autos a los Sres. D. Pedro Garcis Vich, D. Rafael Morey Ferrá, y D. Miguel Maura Escañellas, conforme lo tienen solicitado, toda vez que los respectivos coches reúnen a juicio del Inspector de Circulación, las debidas condiciones.

11.
Se aprueban tres solicitudes para abrir establecimientos industriales. Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que habiendo sido informadas favorablemente, las peticiones formuladas por los señores que a continuación se expresan para la instalación, de los establecimientos industriales que se citan, propone se acuerde acceder a lo que se interesa:

A D. Sebastian Vich Barceló, una tienda de comestibles y venta de carne en la casa denominada Ca na Luisa de Sa Garriga, del gu-

ell



burbio de Son Sardina.

A D. José Barceló Amengual, una tienda de comestibles en la casa nº. 5 de la calle del Crédito Balear del caserío de el Vivero. y

A D^a. Coloma Ferrasas Llabrés, un café en la casa número 139, de la carretera de Esportlas, Establiments.

12

Se aprueba entrega a buena cuenta cantidad 1.500 pesetas, obras construcción sepulturas.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá,

propone sean entregadas a buena cuenta al destajista de las obras de construcción de dos grupos de seis sepulturas cada uno, en el ensanche del Cementerio de esta Ciudad, Via de la Beata Catalina Tomás, D. Julian Nicolau Juan, mil quinientas pesetas.

13

Se acuerda la enagenación carros en mal estado, del Servicio de Limpieza.

Acto seguido se aprueba un dictamen de la antedicha Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, de que existiendo en el Matadero Municipal, diversos carros en mal estado de conservación

precedentes del Servicio de Limpieza Pública y cuya utilización no es necesaria, propone se acuerde que por medio de pujas a la llana en alza del tipo de su valoración, se proceda a la venta de dichos carros, uno a uno.

14.

Se aprueba devolver a D. Juan Ferrer, fianza que tenía constituida, por obras Grupo Escolar Estanislao Figueras.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

" A la Comisión Gestora Municipal.- Habiendo satisfecho D. Juan Ferrer Ginard, según cartas de pago números 7 y 8, de fecha 9 del corriente mes, la construcción industrial por

aquellas obras preparatorias del grupo escolar Estanislao Figueras, que tenia realizadas al desistir V.E. de esta edificación por acuerdo de 25 de Septiembre del año último, entiende esta Comisión que puede ser devuelta al expresado Sr. Ferrer, la fianza que hubo de constituir al serle adjudicada por subasta la construcción del citado edificio escolar.- Palma 27 Agosto 1937.- 2^o. Año Triunfal.- El Presidente.- L. Mesana.- rubricado".

Se acuerda declarar la urgencia.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda declarar de urgencia los siguientes asuntos:

I.
Se aprueban las cuentas del 2º turno de las Colonias Escolares.

Seguidamente se aprueban las cuentas que han presentado los Directores de las Colonias Escolares, segundo turno, justificando la inversión de las cantidades que percibieron para atender al funcionamiento de tal servicio, hallándolas conformes la Comisión, y son como sigue:

Son Rapiña- Son Serra.-	Primer plazo. Segundo Turno.	Ptas. 500.
Coll de'n Rebassa.-	Id, id,	500.
Valldemosa.	Id, id.	500.
Arenal.	id, id,	500.

II
Se acuerda pase a Obras para que sea estudiada una proposición de que se amplie una plazoleta de Son Llull.

A continuación se da cuenta de una proposición firmada por el Sr. Salleras, razonando la conveniencia de que se acuerde ampliar una pequeña plazoleta del Caserio de Son Llull, formándose al efecto el oportuno plano.

El Sr. Rotger dice que, como no existe plano de ensanche de los suburbios, lo mas conveniente es que la proposición pase a Obras para que sea estudiada y se le dé la tramitación conveniente.

Así se acuerda.

III
Se acuerda dar las gracias al Sr. Torrens por su desprendimiento.

Se lee acto seguido una comunicación del Jefe del Negociado de Reemplazos D. Gabriel Torrens, agradeciendo el acuerdo de concederle como doble el tiempo transcurrido desde que se inició el movimiento nacional hasta el día del acuerdo y de que sea gratificado, y renunciando á esta gratificación.

El Sr. Salleras enaltece la conducta del Sr. Torrens, y a la Corporación que cuenta con empleados tan laboriosos y dignos. Propone y así se acuerda, que se le dirija un oficio dándole las gracias por su desprendimiento.

IV.
Se aprueba una cuenta de Depositaria.

Acto continuo se aprueba una cuenta que presenta el Depositario de fondos municipales al Excmo. Ayuntamiento, de gastos suplidos por cuenta del mismo por efectos timbrados y sellos para el servicio de Quintas, importante 1.455'25. Ptas.

V.
Se acuerda coadyuvar en el asunto Recurso Contencioso-administrativo, promovido por D. José Tous

Finalmente se da lectura a un edicto del Tribunal de



Habilitado para móviles Equivalentes Clase 7.º 300 pds.

A.2.232.370 *

Ferrer, so-
bre derechos
de agua, hue-
to Convento
de St^a Marga-
rita.

de lo Contencioso-Administrativo, publicado bajo el número 2.439, en el B.O. de esta Provincia, número 11.036, de día 26 de Agosto último, por el que se llama a los que tengan interes en el Recurso Contencioso-Administrativo de plena jurisdicción promovido por D. José Tous Ferrer, contra el acuerdo de la Corporación Municipal de Palma de día 2 de Junio último, por el que, ratificandose el acuerdo tomado en la sesión de 14 de Mayo anterior, referente a derechos de agua de la finca que fué huerto del Convento de St^a. Margarita.

A propuesta del Sr. Moscardó, se acuerda coadyuvar, facultandose al Sr. Alcalde para designar abogado y procurador que defiendan a la Corporación en dicho asunto.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Jestores D. Jorge Coll Mayol y D. Carlos Alabern Mirét, y siendo la hora diez y nueve y quince minutos, el Sr. Presidente levanta la Sesión, de todo lo que se extiende la presente acta, en papel sellado de la Serie A. clase 10^a. habilitados con sellos de correo de a dos céntimos, habilitados para móviles equivalentes para la Clase septima, en dos pliegos números, - - 2.232.368, y 2.232.369, y en parte del número, 2.232.370, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

Mateu Ferrer *Juan José Coll*

Jorge Coll

J. J. Coll

J. Moscardó

José Tous Ferrer

José Tous Ferrer



Juan Rosa

Juan Garto

Juan de los Rios

Interventor

Juanover

Secretario

Antonio Rueda

Nº. 64

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
1 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día primero del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día tres del mes de Septiembre del corriente año, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Antonio Rueda

Nº. 65.

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
3 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 1937

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día tres del mes de Septiembre del